

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5793 *Orden ESS/899/2014, de 26 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 26 de mayo de 2014.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), la Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, María Dolores Limón Tamés.

ANEXO I

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Centro Nacional de Medios Protección de Sevilla

Denominación del puesto: Director/Directora de Centro Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Sevilla. Adscripción: A3. Grupo/Subgrupo: A1.

Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 15.723,54 euros. Localidad: Sevilla. Adscripción: A3. Grupo/Subgrupo: A1.

Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 15.723,54 euros. Localidad: Sevilla. Adscripción: A3. Grupo/Subgrupo: A1.

Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Bizkaia-Barakaldo

Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 15.723,54 euros. Localidad: Bizkaia-Barakaldo. Adscripción: A3. Grupo/Subgrupo: A1.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona

Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 15.723,54 euros. Localidad: Barcelona. Adscripción: A3. Grupo/Subgrupo: A1.

Denominación del puesto: Coordinador/Coordinadora de Edición y Publicaciones. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 15.723,54 euros. Localidad: Barcelona. Adscripción: A3. Grupo/Subgrupo: A1.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y n.º:		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Compl. específico anual:		Grado consolidado:	Localidad y teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... (BOE de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto de trabajo:	Nivel y C. específico:	Centro directivo o unidad de que depende:	Localidad:

- Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM VITAE

En....., a.....de.....de 2014

SRA. DIRECTORA DEL I.N.S.H.T. C/ Torrelaguna, 73, 28027 Madrid.